

ENTIDAD MONITOREADA: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

CALIFICACIÓN OBTENIDA: 100%

ASUNTO: Revisión autoevaluación Noviembre del 2019

Estimado Ingeniero

Pedro Palacios Ullauri

ALCALDE DE CUENCA

Quienes integramos la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo, le expresamos nuestro afectuoso y cálido saludo.

En esta ocasión nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle la plantilla de la revisión a la autoevaluación del mes de noviembre 2019, donde se ha verificado el nivel de cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP), que es publicada en el link de TRANSPARENCIA del sitio web institucional.

Felicitamos a su institución por haber alcanzado el 100% de cumplimiento y aprovechamos esta oportunidad para reconocer los esfuerzos y el compromiso institucional asumido por su equipo de trabajo para promover este importante derecho humano, al mismo tiempo que le motivamos para que mantenga los niveles alcanzados en el presente proceso de monitoreo.

Ponemos a su disposición los contactos de los técnicos y técnicas de la Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública: [\(593\) 02-2253134](tel:593022253134) / 382-9670 / 330-3431 Extensiones 2516 / 2521 / 2526 / 2527 / 2529; así como mediante correo electrónico: lotaip@dpe.gob.ec. El técnico que realizó el monitoreo es el Ing. Héctor Borja Urbano, Extensión No. 2526.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Soc. Emilefran Verónica Pazmiño Boderó

Directora Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR

www.dpe.gob.ec

PBX: [\(593\) 02 382 9670](tel:593023829670) Ext: 2525